

INFORME OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA:

Expediente S-01555-2026 “Líneas móviles para producción de RTVE en eventos internacionales”

Expediente: S-01555-2026

Título: Líneas móviles para producción de RTVE en eventos internacionales.

PROCEDIMIENTO SEGUIDO:

El día 12 de mayo de 2026 se realizó la apertura de las ofertas, sometiéndose a continuación a valoración por la Unidad Técnica. Una vez obtenida la puntuación técnica y sumada con la económica, se verifica que la **puntuación total obtenida** por la propuesta de la firma **CONNECTIVITY WORLD GLOBAL, SLU.** es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El día 21 de mayo de 2026 se solicita a esta empresa que justifique su oferta económica y las condiciones técnicas de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149, apartado 4 de la LCSP. Asimismo, se requiere a la Unidad Técnica responsable de la ejecución del contrato que revise las alegaciones aportadas por la citada empresa y el informe de evaluación técnica que elaboró.

CONNECTIVITY WORLD GLOBAL, SLU. presenta su justificación el día 25 de mayo de 2026 en la que expone lo siguiente:

Justificación del precio ofertado:

*“El precio ofertado cubre la totalidad de los costes de prestación del servicio — coste de datos, plataforma, soporte técnico y estructura del Grupo Call2World — con un margen comercial positivo estimado de **aproximadamente un 30%**, variable según el país. Incluso en los destinos con mayor coste de roaming, la ejecución del contrato no resulta deficitaria. No existe riesgo de ejecución a pérdida ni de abandono del contrato por razones económicas.*

El elevado volumen agregado es precisamente el mecanismo que permite ofrecer precios de datos internacionales muy competitivos, trasladando al cliente final el beneficio de las economías de escala”.

Garantía de ejecución técnica del contrato:

*“El servicio se sustenta en una red de más de **400 operadores locales repartidos en 186 países**, garantizando conectividad continua y redundante en todos los destinos relevantes para la producción internacional de RTVE. En la mayoría de países existe más de un operador disponible, lo que asegura una **mayor cobertura y conectividad** incluso ante fallos puntuales de alguna red.*

*Cuenta con una **Plataforma de gestión con disponibilidad 99,95%** que garantiza una disponibilidad mínima del 99,95%, con acceso en tiempo real al estado de cada SIM, activación/desactivación remota, alertas de consumo y control de planes. Esta plataforma está en producción y operativa con clientes desde hace más de 10 años, con un mantenimiento y una mejora continua de la mano de un equipo de 4 desarrolladores de nuestro partner tecnológico.*

*Ofrece **compatibilidad total con equipos LiveU**. Las tarjetas SIM M2M suministradas son plenamente compatibles con los codificadores LiveU multiSIM utilizados por RTVE. No se aplican políticas FUP restrictivas, no se limita el tethering y no se establece priorización negativa del tráfico de vídeo, condiciones verificadas en el uso actual con clientes broadcast. Nuestras SIMs ya fueron usadas en mochilas LiveU del equipo de Reuters.*

***Capacidad de respuesta ante incidencias.**- El servicio incluye soporte técnico 24/7/365 con tiempos de respuesta que cumplen y mejoran los SLA exigidos en el pliego. La estructura multioperador garantiza que ante una incidencia en una red, la SIM conecta automáticamente a la red alternativa disponible”.*

Conclusión:

“La oferta presentada por CONNECTIVITY WORLD GLOBAL S.L. no es el resultado de una estimación errónea ni de una estrategia de dumping, sino de una estructura de costes genuinamente competitiva basada en el modelo de negocio del Grupo Call2World, que combina volúmenes de roaming de viajeros con soluciones IoT para obtener tarifas mayoristas de datos inalcanzables para operadores dedicados al IOT. Con 15 años de experiencia, 50 empleados especializados y experiencias relevantes en el sector broadcast, la correcta ejecución del contrato con RTVE está plenamente garantizada”.

CONCLUSIONES UNIDAD TÉCNICA DE CRTVE:

Una vez analizado el contenido de la propuesta técnica y el contenido de las alegaciones solicitadas, se concluye que el licitador CONNECTIVITY WORLD GLOBAL, SLU., dispone de la experiencia y la infraestructura adecuada que justifican la correcta ejecución del objeto del contrato.

CONCLUSIONES ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Una vez analizado el contenido de las propuestas técnica y económica, y el contenido de las alegaciones presentadas por la firma CONNECTIVITY WORLD GLOBAL, SLU., el Órgano de Contratación resuelve que, a la vista del informe emitido por la Unidad Técnica, este servicio de líneas móviles cumple con las especificaciones que se solicitan en el expediente, a falta de que justifiquen previamente a la formalización del contrato, el cumplimiento del punto relativo a “integración multiproveedor” del que no aportan información en su oferta técnica.

En conclusión, se considera que la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por **CONNECTIVITY WORLD GLOBAL, SLU.** está suficientemente motivada y se estima que si confirman el cumplimiento del punto anteriormente mencionado, podrían llevar a cabo la correcta ejecución del contrato en base a los parámetros técnicos y económicos ofertados.

Madrid, 29 de mayo de 2026.